

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 033-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 11-Mar-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JORGE MIRO CUBILLAS	APTO	APTO	PTE
DANIEL BECERRA GARCIA	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO HERNANDEZ MORA	APTO	APTO	PTE
JAVIER GARCIA GONZALEZ	APTO	APTO	PTE
JOAQUIN RUBIO BERMEJO	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO MANUEL RONDA BARBA	APTO	APTO	PTE
PABLO ANDRES MORGANI ANGELELLI	APTO	APTO	PTE
RAUL MORALES GUTIERREZ	APTO	APTO	PTE
RAUL MORALES COCA	APTO	APTO	PTE
GABRIEL ESTEBAN PANARALO	NO APTO	NO APTO	NO
MARIANO DANTE SALICE	NO APTO	APTO	NO
JAIRO FABRIZIO OROPEZA CESPEDES	APTO	NO APTO	NO
MATIAS CRISTIAN VAZQUEZ SALINAS	APTO	*	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 02/04/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.